



JUNTA DE ANDALUCÍA

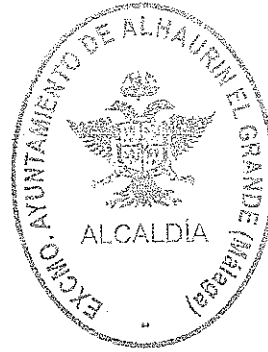
Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

Area: Secretaria

map

Asunto: Convocatoria JGL



MA N°

DECRETO N° 2222 / 2015

CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De conformidad con lo que dispone el art. 20. 1 B) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local, se convoca a los Sres. Tenientes de Alcalde para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el **día 23 de octubre de 2.015 a las 10:00 horas**, en el despacho de Alcaldía, celebrándose en segunda convocatoria una hora después, para tratar de los asuntos que se relacionan a continuación. Quienes no pudiesen concurrir a este acto deberán comunicarlo a esta Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

- 1.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES: DACIÓN DE CUENTA.-
- 2.- COMPLETAR ACUERDO JGL 02-10-2015, PUNTO 5, SOBRE CONCESIÓN DE PRÓRROGA OBRAS DEL "PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN C/ ALBAICIN".-
- 3.- EXTINCIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL/PATRIMONIAL, PATRONAL Y PROFESIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE.-
- 4.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-
- 5.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SEÑORAS Y SEÑORES QUE SE CONVOCAN (Decretos n° 1316/2015, 15.06 y n° 1367/2015, 25.06)



MA Nº

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
D. DIEGO NAVAS MORILLO

TERCER TENIENTE DE ALCALDE
D^a. MARIA ROSA MORALES SERRANO

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE
D. VICTOR ROMERO RUIZ

QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
D^a. MARIA JESÚS FERNÁNDEZ URBANEJA

SEXTA TENIENTE DE ALCALDE
D^a CARMEN BRESCIA TAMAYO

SR. INTERVENTOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (TRANSPARENCIA PÚBLICA)

Alhaurín el Grande, a 22 de octubre de 2015.

La Alcaldesa accidental
(Decreto nº 1832/2015, de 11.09)

Fdo.: Antonia Ledesma Sánchez.

